



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Mayo de 2010

EXP-EXA: 8083/2010

RES-D-EXA: 216/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Rita Soledad Fernández – L.U. N° 209.983, mediante la cual solicita prórroga sobre el vencimiento de la presentación del Informe Final de la asignatura Práctica Final de la carrera de Bromatología, realizada en la Empresa CoSalta;

Que la Comisión de Carrera en su dictamen que corre agregado a fs. 02 vta. Aconseja prorrogar el vencimiento de la mencionada presentación hasta el Turno de Septiembre 2010;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Prorrogar, a la Srta. Rita Soledad Fernández – L.U. N° 209.983, alumna de la carrera de Licenciatura en Bromatología, el vencimiento de la presentación del informe de la asignatura Práctica Final hasta el Turno de Septiembre de 2010.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa